

## **EPÍGRAFE 17. DEPÓSITOS A PLAZO**

*Las tarifas recogidas en el presente Epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes (consumidores y no consumidores).*

### **1. INCIDENCIAS**

CONCEPTO	PORCENTAJE
Comisión por cancelación anticipada en depósitos estructurados referenciados.	<b>2,00 %</b>
Comisión por cancelación anticipada en depósitos a plazo fijo.	<b>5,00 %</b>

**Nota 1ª. Comisión por cancelación anticipada en depósitos tanto estructurados como a plazo fijo.**

Se aplica sobre el capital invertido. La cancelación anticipada comporta, además, la penalización de intereses que se establezca por contrato.